



CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

OBJETIVO

Cotejar las cantidades de recursos que se reciben por concepto de Participaciones Federales en congruencia con los montos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para distribuir los recursos que le corresponden a cada uno de los Municipios.

NORMAS DE OPERACIÓN

- Invariablemente deberá contar con el Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los Municipios de la Entidad, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, de los recursos correspondientes al Ramo 28 Participaciones a los Municipios.
- Para la realización del cálculo de distribución, deberá contar con la información a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Siempre deberá contar con la información por escrito que reciba de la Dirección General de Tesorería de la Secretaría, en la que de indique la recepción de los recursos federales para Participar a los Municipios.
- Todo cálculo que se realice para la Distribución de los recursos a participar a los Municipios del Fondo General de Participaciones (FGP) deberá contener el Vo. Bo. del Subsecretario de Ingresos.



SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS NAYARIT



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	1	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES	1	Recibe de la Tesorería de la Federación comunicado de los montos de las Participaciones Federales y turna dicha información al Departamento de Recaudación Federal.	
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL	2	Recibe los datos de los montos de las Participaciones a los Municipios y procede a realizar el cálculo. Nota: Los Municipios reciben las participaciones sobre el ingreso federal que corresponda al Estado, incluyendo sus incrementos, el 22.5% de la Recaudación provenientes del Fondo General de Participaciones. (FGP).	-OFICIO
	3	Compara la cantidad recibida contra los montos publicados en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y Calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal correspondiente, de los recursos correspondientes al Ramo 28.	
	4	NO EXISTE INCREMENTO? Realiza la distribución en función de la cantidad efectivamente participada al Estado. Conecta con la actividad No. 6	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	2	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL	5	<p>EXISTE INCREMENTO?</p> <p>Realiza el cálculo conforme a los factores determinados en el Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los Municipios de la Entidad, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, en razón de:</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 60% en razón de la población que registre cada Municipio. b) 30% en razón directa del esfuerzo recaudatorio del impuesto predial y derechos por servicios de agua potable. c) El 10% en razón inversamente proporcional al resultado de la suma de los factores a que se refieren los incisos a y b antes citados, de forma resarcitoria. 	
	6	Elabora el informe que contiene la distribución de los montos de las Participaciones correspondientes a los Municipios según los factores para cada uno de ellos.	-INFORME DE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS
	7	Turna el informe de los montos de las Participaciones Federales que les corresponde a los Municipios a la Dirección General de Recursos Federales para su Vo. Bo.	
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FEDERALES	8	Analiza el informe de los montos de las Participaciones Federales que les corresponde a los Municipios.	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	3	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FEDERALES	9	NO ESTÁ CORRECTO? Regresa al Departamento de Recaudación Federal para su corrección. Conecta con la actividad No. 5	
	10	ESTÁ CORRECTO? Turna al Subsecretario de Ingresos para su Rúbrica FIN DE PROCEDIMIENTO.	

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	1	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DGRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

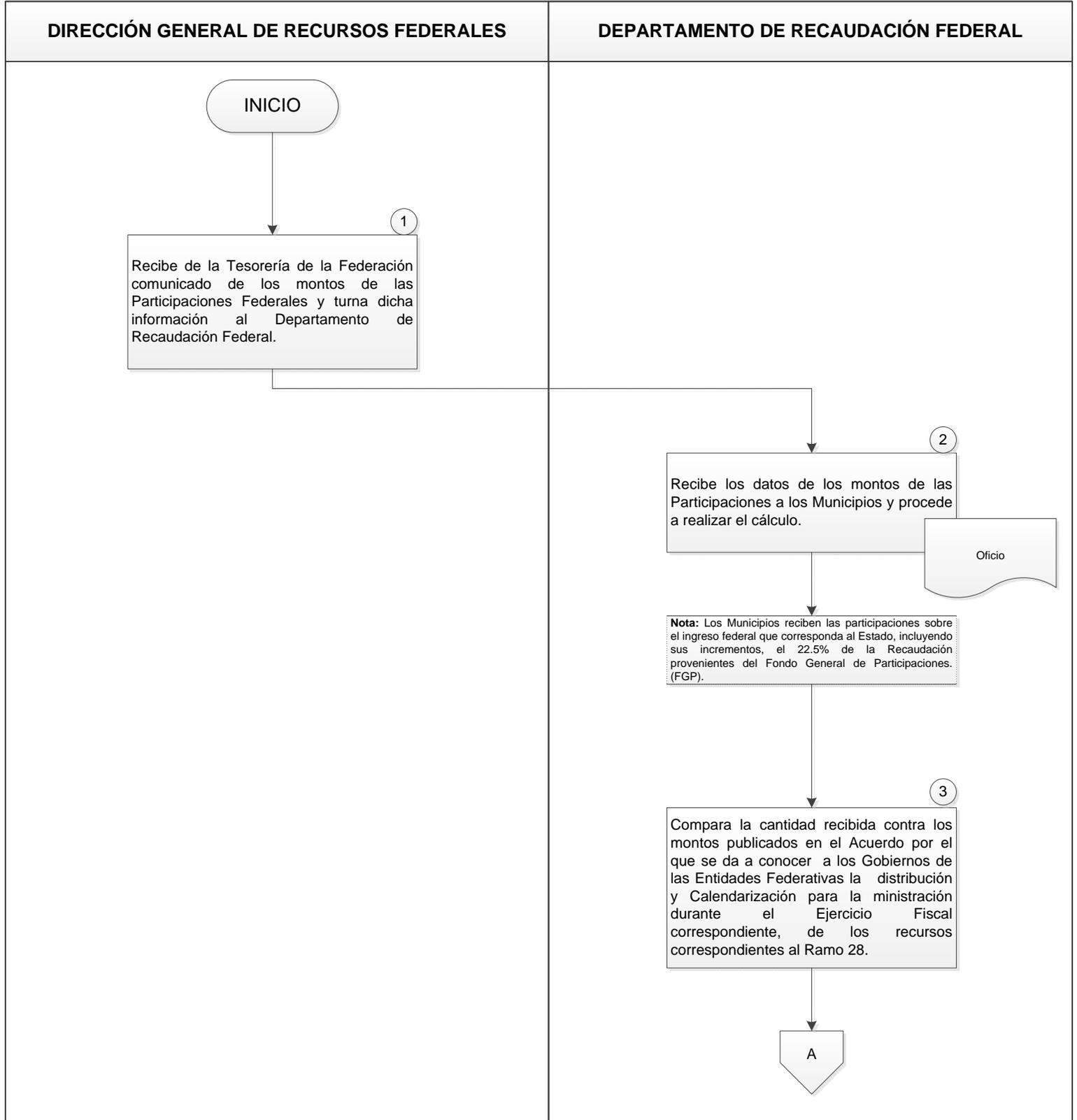


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	2	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DGRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL

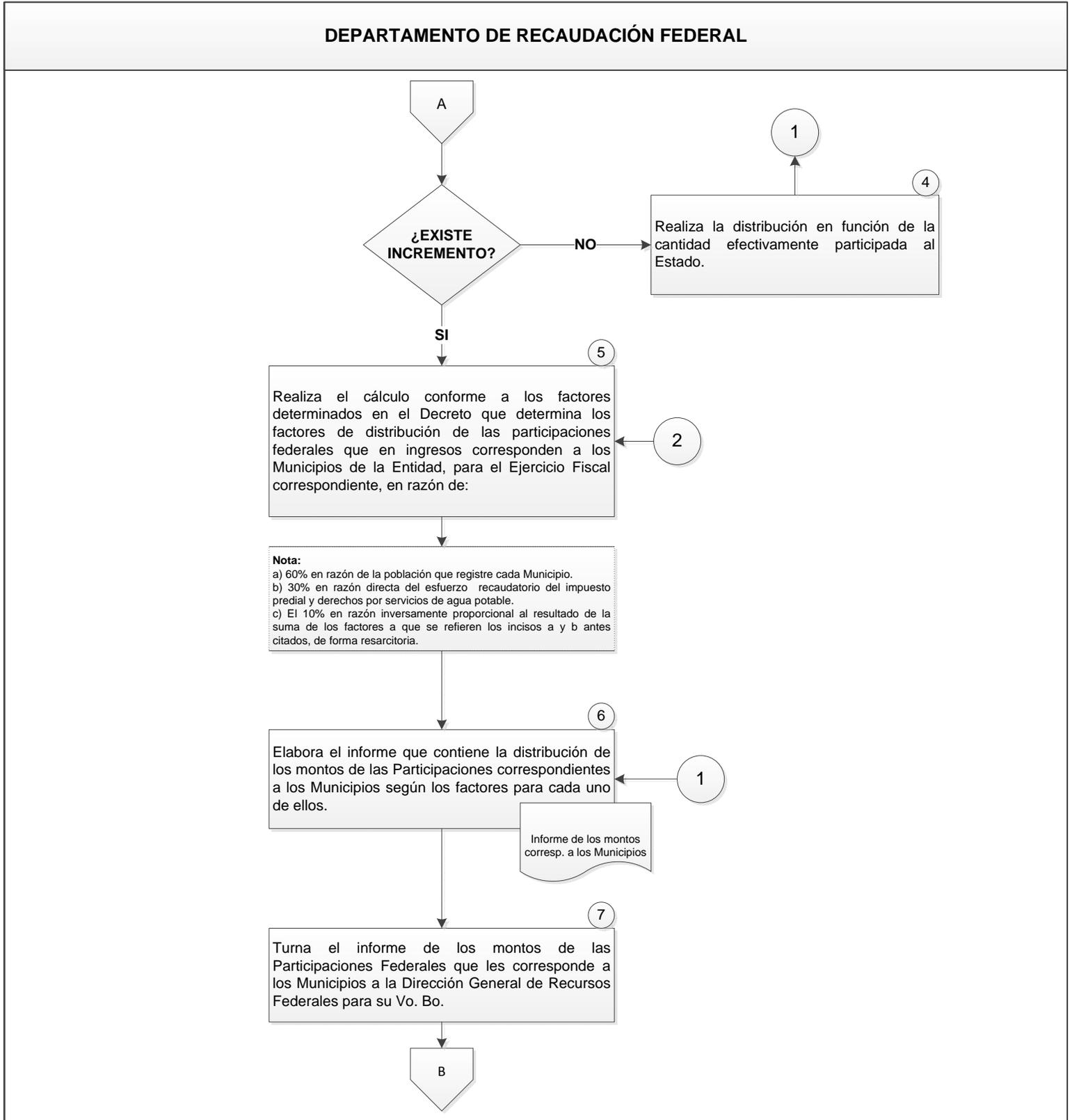


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	30	MAYO	2016	3	3
PROCEDIMIENTO: CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				CÓDIGO	
				DGRF DRF/06	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.			DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL.		

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FEDERALES

